ANEXO 1

ESPECIFICACIONES
CONCURSO C-IJAM No.01/2014
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGISTA,RENTA Y MONTAJE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA ADULTOS MAYORES AVANZANDO"

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	ESPECIFICACIONES
1	4	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO ADULTOS MAYORES AVANZANDO RENTA Y MONTAJE DE AUDIO VIDEO Y TÉCNOLOGIA RENTA DE MOBILIARIO, ÁREAS DE ATENCIÓN, REGISTRO Y CAMERINO	Servicio integral de logística, renta y montaje del mobiliario y equipo para el programa Adultos Mayores Avanzando clasificados en:
			4 Pantallas LCD de 50 pulgadas. Audio profesional para 400 personas: consola, con 6 bocinas autoamplificadas con base. 2 micrófonos inalámbricos 1 diadema shure inalámbrica 3 micrófonos de cable como sparring. Circuito cerrado en HD Switcher para 6 cámaras con DVD y sistema para grabado del evento. 1 cámaras HD con tripié Cableado general de evento Cableado general de luz para zonas de atención 6 técnicos de personal capacitado para zona de audio y video Planta de luz para evento: 65KVA
			450 piezas de sillas plegables negras 20 mesas de tablón con mantelería, para zonas de atención, control, camerino. 1 toldo chico para camerino 6mts x 3mts 8 staff especializados para la instalación de evento 6 Baños móviles Toldo de 12x 30 mts 4 portagarrafones 10 botes de basura para áreas comunes

ANEXO 2

JUNTA ACLARATORIA
CONCURSO C-IJAM No.01/2014
""ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGISTA, RENTA Y MONTAJE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA ADULTOS MAYORES AVANZANDO"

05 DE NOVIEMBRE DE 2014

A LAS 10:00 HORAS

NOTAS ACLARATORIAS

1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las duc formuladas en este documento.
3 Este documento podrá ser entregado en el Domicilio **"HIDALGO NUM. 1375 COL. AMERICANA C.P 441** personalmente, o al correo electrónico Maribel.solorzano@jalisco.gob.mx, **Antes** de **las 14:00 horas del** **04 de noviembre del 2014**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: _____

REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA _____

NOTA: Favor de llenar a MÁQUINA o en COMPUTADORA

ANEXO 5

PROPUESTA TÉCNICA **CONCURSO C-IJAM No.01/2014**
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGISTA, RENTA Y MONTAJE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROGRAMA ADULTOS MAYORES AVANZANDO"

"COMISIÓN" DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR
P R E S E N T E

Partida	Cantidad	Articulo/Servicio	Marca	Modelo	Especificaciones
1	4	Servicio integral de logística, renta y montaje del mobiliario y equipo para el programa Adultos Mayores Avanzando clasificados en:			Servicio integral de logística, renta y montaje del mobiliario y equipo para el programa Adultos Mayores Avanzando clasificados en:
			Indistinta	Indistinto	4 Pantallas LCD de 50 pulgadas. Audio profesional para 400 personas: consola con 6 bocinas autoamplificadas con base. 2 micrófonos inalámbricos 1 diadema shure inalámbrica 3 micrófonos de cable como sparring. Circuito cerrado en HD Switcher para 6 cámaras con DVD y sistema para grabado de evento. 1 cámaras HD con tripié Cableado general de evento Cableado general de luz para zonas de atención 6 técnicos de personal capacitado para zona audio y video Planta de luz para evento: 65KVA
			Indistinta	Indistinto	450 piezas de sillas plegables negras 20 mesas de tablón con mantelería, para zona de atención, control, camerino. 1 toldo chico para camerino 6mts x 3mts 8 staff especializados para la instalación de evento 6 Baños móviles Toldo de 12x 30 mts 4 portagarrafones 10 botes de basura para áreas comunes

Yo Nombre_____ en mi calidad de Representante Legal del **"PARTICIPANTE"**, tal y como o acredito con los datos asentados en el anexo 4, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

e) Brindar asesoría en el desarrollo logístico del evento, contemplando programación, adaptación de áreas, supervisión y montaje del evento, instalación de mobiliario, audio, video, eléctricos y de servicios especiales, capacidad de respuesta inmediata antes, durante y después del evento.

f) Realizar el montaje por la noche un día antes de los eventos, con pruebas finales 6 hrs antes del evento a satisfacción de la "**CONVOCANTE**"

g) Contar personal capacitado en la coordinación logística de eventos, así como para respuesta a eventualidades.

Nombre y firma Representante Legal

ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Los **"PROVEEDORES"** que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE $_____ *(CANTIDAD CON LETRA)* A FAVOR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR

PARA: GARANTIZAR POR *(NOMBRE DEL **"PROVEEDOR"**)* CON DOMICILIO EN _____ COLONIA_____ CIUDAD_____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL **CONTRATO No. ____, DE FECHA _____**, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR, CON UN IMPORTE TOTAL DE $_____.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR UN AÑO MÁS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE EL INSTITUTO JALISCIENSE DEL ADULTO MAYOR, OTORGUE PRORROGAS A (PROVEEDOR) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

LA AFIANZADORA RENUNCIA EN FORMA EXPRESA A APLICAR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS QUE DICE: LA PRORROGA O ESPERA CONCEDIDA POR EL ACREEDOR AL DEUDOR PRINCIPAL, SIN CONSENTIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, EXTINGUE LA FIANZA.

ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACTORES EN RAZÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO **DE** EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU HIDALGO NUM.